

Asunto: Retirada de medicamento veterinario

Ref: SOFM/BBG/am/164

Ref. AEMPS: VDC 11/2025

RETIRADA DEL MERCADO DE 5 LOTES DEL MEDICAMENTO VETERINARIO BUSOL 0.004 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, EQUINO Y CONEJOS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dispuesto la retirada del mercado de los lotes del medicamento veterinario que se indican:

- BUSOL 0.004 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, EQUINO Y CONEJOS (Nº 1990 ESP)

LOTES: 24D167
24H264
24K212
25C031
25C204

La causa de la retirada es consecuencia de unas deficiencias detectadas en una inspección que no permiten garantizar la fabricación del medicamento veterinario en condiciones estériles.

la AEMPS comunica que ha ordenado la retirada del mercado de los citados lotes del medicamento veterinario por T. P. Whelehan Son & Co Limited como responsable de la comercialización.

En caso de disponer de alguna unidad, deberá comunicarse con el Servicio de Ganadería de la Dirección General de Agricultura y Ganadería por e-mail (sanidad.ganadera@larioja.org).

Para cualquier duda puede dirigirse al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

- Tlf: 941 299 925 / 941299 923
- Mail: alertas.ordenacionfarmaceutica@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/116146	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0862801
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Sección de Medicamentos			
2			